EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 2 de agosto de 2018

Nota EEN N° 196

Señor
DR. SANTIAGO JURE D., Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Asunción, Paraguay.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las solicitudes de autorización realizadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Equipo Económico Nacional (EEN) para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo establecido en el Decreto N° 9.037/2018.

Al respecto, cumplo en informar que el EEN en sesión de fecha 1 de agosto de 2018 (Acta EEN N° 157) analizó las solicitudes de los OEE listadas más abajo, y las decisiones tomadas, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018; se encuentran detalladas en los siguientes Anexos:

Anexo	Institución	Expediente MH
I	Universidad Nacional de Asunción	53.356/18 57.059/18 59.465/18
II	Industria Nacional del Cemento	56.657/18 57.737/18
III	Caja Bancaria	56.625/18
IV	Ministerio de Defensa Nacional	56.614/18
V	Corte Suprema de Justicia	56.872/18
VI	Banco Nacional de Fomento	51.312/18 52.271/18

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL - SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMÁN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

INC 03-08-2018 Dpto. de Programación y Evaluación U.O.C.

c.c.: Universidad Nacional de Asunción, Industria Nacional de Cemento, Caja Bancaria y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, Ministerio de Defensa Nacional, Corte Suprema de Justicia, Banco Nacional de Fomento

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

ANEXO II NOTA EEN N° 196

INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO

El Equipo Económico Nacional conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018 resolvió:

1- **Autorizar** el proceso de contratación plurianual según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Alquiler de grúa con almeja para carga y descarga de materia prima e insumos	347.576
2	Contratación de mano de obra tercerizada para despacho de cemento en bolsas "Tercer Turno" embasadora del CIP - Villeta	348.937
3	Servicio de Guardería para hijos de funcionarios de la INC	347.706
4	Servicio de limpieza de oficinas y sanitarios de los tres frentes de la INC	339.341
5	Servicio de mantenimiento correctivo y ajustes a los dosometros de Clinker, Yeso, Puzolana y Caliza de la línea SCHENK PROCESS de Villeta	347.871

2- **No autorizar** el proceso de contratación plurianual de la siguiente licitación:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Servicio de publicación de periódicos	336.396

---//---

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMÁN C.
Secretario Ejecutivo
Equipo Económico Nacional